TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

Asunción, 1° de diciembre de 2014.-

1916/BL-PR/UEP N° 322/2014

Señor:
Pablo García
Especialista Sectorial
Banco Interamericano de Desarrollo
PRESENTE

Asunto: Solicitud de No Objeción a Informe Complementario de Evaluación de Ofertas del Llamado CP para **"Servicio de provisión de materiales promocionales (Bienes Comunes)"**.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco del Contrato de Préstamo N° 1916 BL-PR "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" – REDIEX, en relación a vuestra CPR/C/2014/2157 a fin de presentar Informe Complementario de Evaluación de Ofertas y solicitar la No Objeción así como a la adjudicación, según el detalle abajo:

Empresa a ser adjudicada	**SERIGRAF S.R.L.**
Denominación del llamado	**Comparación de Precios para "Servicio de provisión de materiales promocionales (Bienes Comunes)".**
Modalidad del Contrato	Abierto
Monto mínimo a contratar, IVA incluido	**Gs. 400.000.000.-**
Monto máximo a contratar, IVA incluido	**Gs. 742.500.000.-**
Categoría de la Inversión:	1.2
Plazo referencial de Contratación	desde la firma del contrato hasta diciembre del 2015 (Contrato Plurianual, sujeto a la aprobación del PGN 2015) o hasta la utilización total del monto máximo a contratar.
Código de SEPA:	MIC-294-CP-S-03

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

LAURA SANTANDER
Coordinadora Gral – Programa 1916 BL/PR

Adjunto: Informe de Evaluación Complementaria y Anexos.

LS/me

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME FINAL DE EVALUACION DE OFERTA - CP 03/2014

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES"
LLAMADO AD REFERENDUM - ID 277233

Este Informe es Complementario al Informe Final de Evaluación de las Ofertas recibidas en contestación al CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales", a ser financiado con fondos del Programa de "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Contrato de Préstamo 1916 BL / PR.

- **Antecedentes**:

El primer Informe de Evaluación de Ofertas (acompañado de los antecedentes del llamado y las Ofertas recepcionadas) fue remitido al Banco Interamericano de Desarrollo por Nota UEP N° 284/2014 de fecha 30 de Octubre de 2014. **(Obrante en los archivos del Banco)**.

Por Nota del Banco Interamericano de Desarrollo CPR/C/2014/2157 de fecha 21 de noviembre de 2014 **(Anexo 1)** se han recibido las siguientes observaciones:

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le informamos que tenemos los siguientes comentarios:

DOCUMENTO	OBSERVACION	COMENTARIOS
1-) Acta N° 08/14 de Apertura de Ofertas	Observamos que en el numeral 2, hay un error al indicar la referencia a las Políticas de adquisiciones del BID GN-2350-7.-	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN-2349-7.-
2-) Informe Final de Evaluación de Oferta (Evaluación Formulario n° 3) / Anexo 9 – Carta del 15 de octubre a la Empresa COEFICIENTE S.R.L., Solicitud de ampliación de información Formulario n° 3.-	Observamos que en el documento se indica "…El Comité de Evaluación decide tomar en consideración lo establecido en el art. 26 de la Ley 2051 CONTRATACIONES PUBLICAS, concordante con el art. 57 del Decreto 21909, interpreta que dicho Formulario no es un documento sustancial. Por lo tanto se solicita por escrito a dicho Oferente una ampliación de información…"	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN-2349-7. En este sentido le recordamos lo indicado en el numeral 2.46 y 2.48 "… *una vez abiertas las Ofertas, no se debe permitir que el Oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o reservas que hubiese formulado*". Consecuentemente hacemos notar que para este proceso no aplica la Ley 2051 y el Formulario n° 3 – Especificaciones Técnicas se constituye en un documento específico de la oferta y por ende un documento sustancial y no un documento histórico.
3-) Formulario n° 2 – Lista de precios de los servicios SERIGRAF S.R.L.	Observamos errores aritméticos ítems 4 y 10.-	En base a los establecido en el numeral 20 de los documentos de Licitación, solicitamos verificar el Formulario n° 2.-

NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
Operaciones de Personal y Adquisiciones

4-) Formularios Nº 4 – Declaración Jurada de mantenimiento de Cotización.	Observamos que el plazo validez de la oferta vence el 22 de noviembre de 2014.	De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.57 del documento GN-2349-7, solicitamos tramitar la prórroga de validez de las Ofertas.

Consecuentemente, antes de que el Banco se expida sobre la propuesta de adjudicación presentada, le solicitamos se remita un Informe de Evaluación Complementario donde se consideren los puntos indicados".

- **Desarrollo del Informe Complementario**:

Tomando en consideración los puntos observados al informe de Evaluación de Ofertas de la CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales", se tomaron las siguientes acciones:

1- Se corrigió el error en la citación de la Política de Adquisición aplicable al presente proceso, indicando que es la Política para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN-2349-7. Se adjuntan las hojas 1 y 2 del **Acta Nº 08/14 de Apertura de Ofertas** debidamente corregida. **(Anexo 2).** Debido a que se trata del Acta de Apertura de Sobres, en la hoja final se encuentran las firmas de los Oferentes que estuvieron presentes en el acto de apertura, razón por la que no puede ser sustituido el documento total del Acta.

2- Se comunicó a los miembros del Comité de Evaluación la observación del Banco de que *"para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN-2349-7. En este sentido le recordamos lo indicado en el numeral 2.46 y 2.48* ***…una vez abiertas las Ofertas, no se debe permitir que el Oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o reservas que hubiese formulado*** *y que el Formulario nº 3 – Especificaciones Técnicas se constituye en un documento específico de la oferta y por ende un documento sustancial y no un documento histórico.* Se adjunta Memo UEP remitido a los Miembros del Comité de Evaluación (con el acuse de recibo correspondientes), a fin de que tengan en cuenta este aspecto en próximas evaluaciones de Ofertas **(Anexo 3).**

1- Se realizaron las correcciones aritméticas necesarias en los ítems 4 y 10 del Formulario nº 2 – Lista de precios de los servicios de la Empresa SERIGRAF S.R.L. Se adjunta Planilla con la Lista de precios corregida **(Anexo 4)**.

Con la corrección aritmética, el precio final de la Oferta Económica de SERIGRAF S.R.L., quedó en el siguiente monto:

EMPRESA	MONTO OFERTADO EN GS (IVA INCLUIDO)
SERIGRAF S.R.L.	128.939.855.-

2- Se solicitó a la Empresa SERIGRAF S.R.L. su conformidad de extender el plazo de validez de la Oferta y la misma contestó afirmativamente. Se adjunta nuestra Nota de Solicitud y la correspondiente respuesta de SERIGRAF S.R.L. **(Anexo 5).**

Subsanadas las observaciones realizadas por el BID, conforme se expresa en el presente Informe Complementario, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales" – AD REFERENDUM (ID 277233)**, a la Empresa SERIGRAF S.R.L., como Contrato Abierto por un monto mínimo de guaraníes **cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000)** y máximo de guaraníes **setecientos cuarenta y dos millones**

Ing. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
Cuestiones de Personal y Adquisiciones

quinientos mil (Gs. 742.500.000), IVA incluido, ya que cumple con todos los requisitos mínimos de Documentación y Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante y el **PRECIO** ofertado no supera el Presupuesto previsto en el PAC para este llamado.

Asunción, 26 de noviembre del 2014.-

Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Director
Dirección de Servicios Administrativos del MIC

Abog. Nelson Florentín, Representante
Dirección General de Asuntos Legales del MIC

Ing.Quim. Laura Santander, Coordinadora General
Programa 1916 BL/ PR

ANEXO 1 (UNO)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2014/2157
21 de noviembre de 2014

Sra. Laura Santander
Coordinadora General REDIEX
1916blpr@rediex.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1916/BL-PR. Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas. CP 03/2014 Servicio de Provisión de Materiales Promocionales. *Propuesta de Adjudicación. Solicitud de Informe de Evaluación Complementario.*

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación 1916/BL-PR/UEP Nº 284/2014 del 30 de octubre de 2014, con la cual se remite copia del Informe de Evaluación de Ofertas y los anexos correspondientes en el marco proceso de adquisiciones CP Nº 03/2014 llevado a cabo para el "S*ervicio de Provisión de Materiales Promocionales"*, que sería financiado con los recursos del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le informamos que tenemos los siguientes comentarios:

Documento	Observación	Comentarios
1-) Acta Nº 08/14 de Apertura de Ofertas	Observamos en el numeral 2 hay un error al indicar la referencia de las políticas de adquisiciones del BID GN-2350-7	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID - GN-2349-7.
2-) Informe Final de Evaluación de Oferta (Evaluación Formulario Nº 3) / Anexo 9 - Carta del 15 de octubre a la empresa COEFICIENTE S.R.L, solicitud de Ampliación Información Formulario Nº 3.	Observamos que en el documento se indica "*... El Comité de Evaluación decide tomar en consideración lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051 Contrataciones Públicas concordante con el Art. 57 del Decreto 21909, interpreta que dicho formulario no es un documento sustancial. Por lo tanto se solicita por escrito a dicho oferente una ampliación de información ...* "	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID, GN-2349-7. En este sentido, le recordamos lo indicado en el numeral 2.46 y 2.48 *"... Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o reservas que hubiese formulado..."* Consecuentemente, hacemos notar que para este proceso no aplica la Ley 2051 y el Formulario Nº 3 Especificaciones Técnicas se constituye en un documento especifico de la oferta y por ende un documento sustancial y no un documento histórico.
3-) Formulario Nº 2 Lista de Precios de los Servicios SERIGRAF S.R.L.	Observamos errores aritméticos ítems 4 y 10.	En base a lo establecido en el numeral 20 de los documentos de licitación, solicitamos verificar formulario Nº 2.
4-) Formularios Nº 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	Observamos que el plazo validez de la oferta vence el 22 de noviembre de 2014	De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.57 del documento GN-2349-7 solicitamos tramitar la prórroga de validez de las ofertas.

Consecuentemente, antes de que el Banco se expida sobre la propuesta de adjudicación presentada, le solicitamos se remita un Informe de Evaluación Complementario donde se consideren los puntos indicados.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Pablo García
Economista de Integración y Comercio
Sector de Integración y Comercio

ANEXO 2 (DOS)

Comparación de Precios Nº 03 / 2014

"SERVICIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES PROMOCIONALES" – LLAMADO AD REFERENDUM

ACTA 8/14 - DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **22 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 9:30 hs**, se reúnen en Acto público en el local del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los Sobre / Ofertas recibidos en el marco del llamado AD REFERENDUM CP 03/2014 "**Servicio de provisión de materiales promocionales**" – ID 277233, que cuenta con financiación de los recursos del **Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas**.

1- Asisten al acto las siguientes personas:
- Sra. Leticia Lugo, con CI 786.534, en representación de la Empresa COEFICIENTE S.R.L.;
- Sr. Wilson Caballero, con CI 5.192.703, en representación de la Empresa NEMPRE PRODUCCIONES;
- Lic. Isidro Ramón Segovia Molinas, Director de la Dirección de Servicios Administrativos, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Sra. Mónica Encina, Técnico Administrativo en Contrataciones del Programa 1916 BL/PR.

2- Se aclara que el llamado se hizo siguiendo las normas y procedimientos que rigen para el Programa **Apoyo a las Exportaciones Paraguayas**, **Contrato de Préstamo 1916 BL / PR** y las ***Políticas del Banco para la Adquisición de bienes, obras y servicios conexos (distintos de los Servicios de Consultoría) - GN-2349-7.***

3- Este Acto, respecto a cada Oferente, consiste en: i) la lectura en voz alta del nombre del oferente; ii) la apertura del sobre correspondiente; iii) la lectura del Precio ofertado; y iv) la verificación de los documentos presentados. Igualmente se asentarán las observaciones pertinentes o que hubieren manifestado alguno de los participantes.

4- Con posterioridad a este Acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación evaluará el contenido de los Sobre / Ofertas cuidando que se ajusten sustancialmente a los Documentos del Concurso y se verificará la oferta más baja o en su defecto, la mejor posicionada de acuerdo a los criterios de desempate establecidos en el Pliego del Llamado. Una vez obtenida la No

Objeción del BID al resultado de la evaluación, se procederá a informar por escrito a los Oferentes.

5- Fueron invitadas a participar del concurso, las siguientes Empresas:
- PRESSENCIA COMUNICACION INTEGRAL
- APOLO 11 S.R.L.
- ESTUDIO UNO S.A.
- ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
- SERIGRAF S.R.L
- ETIGRAF S.R.L.
- SP PUBLICIDAD
- AGR S.A. - SERVICIOS GRAFICOS

6- Las Empresas que presentaron su Oferta en tiempo y forma son:
   a- COEFICIENTE S.R.L.;
   b- SERIGRAF S.R.L.;
   c- NEMPRE PRODUCCIONES.

7- Se procedió a la apertura de los Sobre / Ofertas recibidos, dándose lectura a la oferta económica y realizando una revisión rápida de la documentación presentada.

8- Los resultados fueron:

a- PROPUESTA ECONÓMICA:

Empresa	Oferta económica en Gs (IVA incluido)
COEFICIENTE S.R.L.	98.458.130.-
SERIGRAF S.R.L.	122.988.855.-
NEMPRE PRODUCCIONES	142.573.750.-

b- DOCUMENTOS PRESENTADOS:

DOCUMENTOS	COEFICIENTE S.R.L.	SERIGRAF S.R.L.	NEMPRE PRODUCCIONES
Formulario N° 1 - Carta de Presentación de Cotización	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 2 - Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 3 - Especificaciones Técnicas,	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	Presenta	Presenta	Presenta

ANEXO 3 (TRES)

TETÃMBA'E'APOPY HAÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REDIEX
RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES

MEMORANDUM

UEP Nº 575 /2014
Préstamo 1916 BL-PR

A : Comité de Evaluación de la **CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales" – AD REFERENDUM (ID 277233).**
Lic. Isidro Segovia
Abg. Nelson Florentín
Ing. Quim. Laura Santander

CC : **ALCIDES RAMÓN VELAZQUEZ BOGADO**
Director General de Administración y Finanzas – MIC

DE : **VICTOR BERNAL**
Director Nacional – REDIEX p/a

ASUNTO : **Informar sobre Nota CPR/C/2014/2157 del BID, en el marco de la CP arriba mencionada.**

FECHA : 26 / noviembre / 2014.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" - Préstamo BID 1916/BL-PR, a través del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de informarles que en el marco de la **CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales" (ID 277233)** y en relación al Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente emitido por ese Comité, el BID ha realizado una observación referente a la sustancialidad del Formulario nº 3 – Especificaciones Técnicas, que hace parte de la Oferta presentada por los Oferentes. Al respecto, el Banco indica en su Nota que "para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID GN-2349-7. En este sentido le recordamos lo indicado en el numeral 2.46 y 2.48... *una vez abiertas las Ofertas, no se debe permitir que el Oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o reservas que hubiese formulado*. Consecuentemente hacemos notar que para este proceso no aplica la Ley 2051 y el Formulario nº 3 – Especificaciones Técnicas se constituye en un documento específico de la oferta y por ende un documento sustancial y no un documento histórico".

En consecuencia, solicito al Comité tomar nota de esta aclaración por parte del Banco relacionada con la interpretación de las normas aplicables a los procesos de Adquisiciones llevados a cabo en el marco del Programa 1916 y actuar ajustados a dichas normas. Se acompaña copia de la **CPR/C/2014/2157.-**

Atentamente.

/me

Av. Mcal. López 3333 esq. Dr. Weiss, CP 1892, Asunción – Paraguay.
Telefax +595.21.665.3006 616.3028 Fax + 595.21.616.3034 www.rediex.gov.py info@rediex.gov.py

13:56
RECIBIDO
26 NOV 2014
DIRECCION DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Juana

7366
RECIBIDO
26 NOV 2014
Dirección General de
Administración y Finanzas
Jessica

Recibido por:

13:57
26/11/2014

Recibí
26/11/2014

BID

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2014/2157
21 de noviembre de 2014

Sra. Laura Santander
Coordinadora General REDIEX
1916blpr@rediex.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 1916/BL-PR. Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas. CP 03/2014 Servicio de Provisión de Materiales Promocionales. *Propuesta de Adjudicación. Solicitud de Informe de Evaluación Complementario.*

De nuestra consideración:

Recibimos su comunicación 1916/BL-PR/UEP Nº 284/2014 del 30 de octubre de 2014, con la cual se remite copia del Informe de Evaluación de Ofertas y los anexos correspondientes en el marco proceso de adquisiciones CP Nº 03/2014 llevado a cabo para el "*Servicio de Provisión de Materiales Promocionales*", que sería financiado con los recursos del Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, le informamos que tenemos los siguientes comentarios:

Documento	Observación	Comentarios
1-) Acta Nº 08/14 de Apertura de Ofertas	Observamos en el numeral 2 hay un error al indicar la referencia de las políticas de adquisiciones del BID GN-2350-7	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID - GN-2349-7.
2-) Informe Final de Evaluación de Oferta (Evaluación Formulario Nº 3) / Anexo 9 - Carta del 15 de octubre a la empresa COEFICIENTE S.R.L, solicitud de Ampliación Información Formulario Nº 3.	Observamos que en el documento se indica "*... El Comité de Evaluación decide tomar en consideración lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051 Contrataciones Públicas concordante con el Art. 57 del Decreto 21909, interpreta que dicho formulario no es un documento sustancial. Por lo tanto se solicita por escrito a dicho oferente una ampliación de información ...* "	Para este proceso aplica las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID, GN-2349-7. En este sentido, le recordamos lo indicado en el numeral 2.46 y 2.48 "*... Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o reservas que hubiese formulado...*" Consecuentemente, hacemos notar que para este proceso no aplica la Ley 2051 y el Formulario Nº 3 Especificaciones Técnicas se constituye en un documento especifico de la oferta y por ende un documento sustancial y no un documento histórico.
3-) Formulario Nº 2 Lista de Precios de los Servicios SERIGRAF S.R.L.	Observamos errores aritméticos ítems 4 y 10.	En base a lo establecido en el numeral 20 de los documentos de licitación, solicitamos verificar formulario Nº 2.
4-) Formularios Nº 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	Observamos que el plazo validez de la oferta vence el 22 de noviembre de 2014	De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.57 del documento GN-2349-7 solicitamos tramitar la prórroga de validez de las ofertas.

Consecuentemente, antes de que el Banco se expida sobre la propuesta de adjudicación presentada, le solicitamos se remita un Informe de Evaluación Complementario donde se consideren los puntos indicados.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Pablo García
Economista de Integración y Comercio
Sector de Integración y Comercio

ANEXO 4 (CUATRO)

LLAMADO: *SERVICIO DE PROVISION DE MATERIALES PROMOCIONALES - AD REFERENDUM*

Solicitud de Cotizacion: *CP Nº 03/2014*

FORMULARIO 2 - LISTA DE PRECIOS

Item	Descripción del item	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario s/ IVA (por unid. de medida)	IVA	Precio unitario con IVA	Precio total con IVA
1	Tríptico de las empresas en papel de 130 gr. x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	1.800.000	180.000	1.980.000	1.980.000
2	Tríptico individual en papel de 250 gr. x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	3.000.000	300.000	3.300.000	3.300.000
3	Dípticos en papel de 170 gr. x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	1.500.000	150.000	1.650.000	1.650.000
4	Carpetas en papel 250 gr. con solapa, x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	2.000.000	200.000	2.200.000	2.200.000
5	Volantes, 20 x 29 cm. x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	1.500.000	150.000	1.650.000	1.650.000
6	Volantes, 2 caras, 20 x 29 cm. x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	1.500.000	150.000	1.650.000	1.650.000
7	Folleto (máximo 24 páginas), x paquete de 1500 unid.	*Paquetes x 1500 unidades*	*Paquete*	1	9.000.000	900.000	9.900.000	9.900.000
8	Revista del producto Tipo I (máximo 52 páginas), x paquete de 1000 unid.	*Paquetes x 1000 unidades*	*Paquete*	1	11.000.000	1.100.000	12.100.000	12.100.000
9	Revista del producto Tipo II (máximo 152 páginas), x paquete de 1000 unid.	*Paquetes x 1000 unidades*	*Paquete*	1	25.000.000	2.500.000	27.500.000	27.500.000
10	Revista del producto Tipo III (máximo 300 páginas), x paquete de 1000 unid.	*Paquetes x 1000 unidades*	*Paquete*	1	55.000.000	5.500.000	60.500.000	60.500.000
11	Afiches x paquetes de 1500 unidades	*Paquetes de 1500 unidades*	*Paquete*	1	1.800.000	180.000	1.980.000	1.980.000
12	CD y/o DVD etiquetado y en envase individual	*Paquete individual*	*Unidad*	1	8.000	800	8.800	8.800
13	Memorias USB flash drive 4GB	*unidades*	*Unidad*	1	60.000	6.000	66.000	66.000
14	Memorias USB flash drive 8GB	*unidades*	*Unidad*	1	70.000	7.000	77.000	77.000
15	Memorias USB flash drive 16 GB	*unidades*	*Unidad*	1	80.000	8.000	88.000	88.000
16	Verticales (tipo banner de pie)	*Paquete individual*	*Unidad*	1	300.000	30.000	330.000	330.000
17	Backpodium	*Paquete individual*	*Unidad*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
18	Credenciales Tipo I	*Paquete de 100 unidades*	*Paquete*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
19	Credenciales Tipo II	*Paquete de 100 unidades*	*Paquete*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
20	Señaladores Tipo I	*Paquete de 1.000 unidades*	*Paquete*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
21	Señaladores Tipo II	*Paquete de 1.000 unidades*	*Paquete*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
22	Porta Banner	*unidades*	*Unidad*	1	550.000	55.000	605.000	605.000
23	Banner	*unidades*	*Unidad*	1	300.000	30.000	330.000	330.000
24	Servicio de traducción escrita	*palabras*	*Palabras*	1	50	5	55	55
				PRECIO TOTAL	**117.218.050**	**11.721.805**	**128.939.855**	**128.939.855**

ANEXO 5 (CINCO)

Asunción, 22 de noviembre de 2014.-

Nota UEP Nº 313 /2014.-
Préstamo 1916/BL-PR.

Señores
SERIGRAF S.R.L.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del **Programa 1916/BL-PR "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas"** ejecutado a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio, en referencia al **CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales" – AD REFERENDUM (ID 277233)** al cual presentaron Oferta, a fin de solicitarles por indicación del BID y del Comité de Evaluación, lo siguiente:

En vista de que a la fecha aún estamos en etapa de evaluación de las ofertas recibidas y que el plazo de validez de la misma, establecido por el Pliego en 60 días se encuentra vencido, les solicitamos sírvanse confirmarnos su interés de seguir manteniendo la Oferta presentada en su oportunidad y remitirnos por Nota su acuerdo de extender por otros 60 días, el plazo de validez de la misma.

Nuestro pedido se basa en lo estipulado en el punto (14) del Pliego que copiado dice: "*Las ofertas deberán permanecer válidas por **60 (sesenta) días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. **Eventualmente el Convocante, podrá solicitar por escrito la extensión del período de validez de las propuestas; el proponente que no acepte será excluido del proceso. Los proponentes que accedan por escrito a la prórroga, no podrán modificar su propuesta.** El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como **ANEXO 3**"*;

Solicito remitir la Nota (firmada y escaneada) en el trascurso de este día al correo electrónico mencina@rediex.gov.py.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarles con mi mayor consideración.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Abg. Mónica Encina
Técnico Administrativo en Contrataciones
Programa 1916 BL/PR
Apoyo a las Exportaciones Paraguayas.

S.R.L.
Serigraf
Impresiones
General Garay 2319 c/Cerro Corá - Fernando de la Mora
TEL.: 672 028 - fax: 0971 911 007 - e-mail: serigraf@gmail.com - Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de noviembre de 2014 .-

Ref.: **AMPLIACION DE PLAZO DE VALIDEZ DE OFERTA**

Señores
UOC - Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas 1916 BL PR
REDIEX - RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ATN: Mónica Encina
Tecnico Administrativo en Contrataciones
Presente:

Patrocinio Rubira A. con C.I. 991 775, en representación de Serigraf SRL, ruc. 80035723-0, en el marco de la CP 03/2014 para "Servicio de provisión de materiales promocionales" – AD REFERENDUM (ID 277233), conforme a la nota uep Nº 313/2014, ampliamos el periodo de validez de la oferta por 60 dias, conforme a lo solicitado en la nota uep Nº 313/2014.-

Patrocinio Rubira Aquino
Serigraf srl
595 21 672 028

S.R.L.
Serigraf
Impresiones